



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020260152100

Que mediante providencia calendada trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, decide la acción de tutela que interpone C. C. C. C. en nombre propio y actuando en representación de su hijo A. A. A. A. contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, actuación a la que se vincula a N. N. N. N. en calidad de madre del menor, así como a las partes e intervinientes en el trámite exequatur con radicado n.º 11001-02-03-000-2025-03446-00. Dispone: “Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación. Notifíquese y cúmplase.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES en el trámite exequatur con radicado n.º 11001-02-03-000-2025-03446-00 y en la presente acción que puedan verse afectadas con la culminación de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 14 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 14 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral